ANSIGSA S.A.

Clinica Laparoscopica del Rio

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANSIGSA S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi obligación Legal, expongo el Estado Financiero de la Cía. y este informe del Gerente General, sobre el desempeño de la Compañía en el Ejercicio fiscal del 2009, siguiendo los requisitos establecidos en las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes a la presente fecha.

Durante el año 2009, la empresa ha ido cumpliendo a satisfacción las metas operacionales planteadas al inicio del ejercicio fiscal ya mencionado, debido principalmente al financiamiento por parte de los socios, reflejándose una utilidad en sus estados financieros a pesar de los diferentes programas de salud tanto Municipal como del Estado.

La Administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales y demás obligaciones que le competen para el desarrollo de sus actividades y cumplido con las mismas de acuerdo a las leyes vigentes.

No teniendo la compañía problemas de carácter laboral ni legal, gracias a las políticas de cumplimiento de todas sus obligaciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
4 MAY 2010
GUAYAQUIL

Atentamente,

Dra. Mirna Bohórquez Vela
Gerente General

ANSIGSA S.A.

Clinica Laparoscopica del Rio

Guayaquil, Abril del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

El presente es para declarar que, a la fecha de la aprobación de los estados financieros correspondiente al año fiscal del 2009 por la Junta General, la Compañía ANSIGSA S.A., no es contratista del Estado ni de alguna de sus instituciones.

Agradeciendo por la atención que le den al presente.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
4 MAY 2010
GUAYAQUIL

Ciudadela Acuarela del Rio, Manzana # 1129, Villa # 10, Teléfonos (04) 2642736 - 2642573
Guayaquil – Ecuador